CORPOCESAR
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

CI-021

Valledupar, 2 de febrero de 2022

02 FEB 2022
11:04 am

DE: **GUSTAVO AMARIS GARCIA**
Jefe Oficina de Control Interno (E)

PARA: **JORGE LUIS FERNANDEZ OSPINO**
Director General

ASUNTO: Entrego Informe de Seguimiento y Verificación a los Avances del Plan de Mejoramiento Institucional vigencia 2020, a corte 31 de diciembre de 2021.

Con el fin de darle a conocer el estado actual del Plan de Mejoramiento Institucional, me permito entregarle el Informe de Seguimiento y Verificación a los Avances del Plan de Mejoramiento Institucional a corte 31 de diciembre de 2021.

El informe muestra que de los 31 hallazgos que contiene el Plan, diecisiete (17) tienen actividades cumplidas, siete (7) tiene actividades vencidas, tres (3) tienen actividades próximas a vencerse y cuatro (4) tienen actividades que se vencen en el segundo semestre de 2022.

El Plan de Mejoramiento Institucional presenta un cumplimiento del 83% de sus actividades y un avance del 82.28%.

Cualquier inquietud sobre el tema con gusto la estaremos atendiendo.

Atentamente,

GUSTAVO AMARIS GARCIA

Anexo: Informe en seis (6) folios.

	Nombre Completo	Firma
Proyectó	MOISES GOMEZ PINTO	
Revisó	GUSTAVO AMARIS GARCIA	
Aprobó	GUSTAVO AMARIS GARCIA	

INFORME DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN AL PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENTE EN LA ENTIDAD

DIRIGIDO A	:	Gustavo Amaris García Jefe Oficia Control Interno (E)
FECHA DE PRESENTACIÓN	:	02 de Febrero de 2022
REALIZADO POR	:	Moisés Gómez Pinto Leida Rosa Castilla Castillo
PERIDO ANALIZADO	:	Noviembre a Diciembre de 2021

1. OBJETIVO

Cumplir lo encomendado en el literal "J" del artículo 12, Ley 87 de 1993 y fomentar la formación de una cultura de autocontrol, que contribuya al mejoramiento continuo en la entidad.

2. ALCANCE DEL INFORME

Dar a conocer a la Dirección General y a las áreas y subáreas responsables de realizar las actividades establecidas en el Plan de Mejoramiento Institucional, el avance y cumplimiento de ellas a corte 31 de Diciembre de 2021.

3. METODOLOGÍA

Dentro de las técnicas de evaluación legalmente establecidas, hemos considerado la observación, la inspección, la comparación y el seguimiento entre otras, que nos permitieron desde nuestro rol de evaluador independiente, obtener los avances del Plan de Mejoramiento Institucional y así contribuir al mejoramiento institucional y a la toma de decisiones.

4. CUERPO DEL INFORME

En el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno a los avances del Plan de Mejoramiento Institucional a corte 31 de diciembre de 2021, observamos lo siguiente:

- La Corporación suscribió con la Contraloría General de la República el nuevo Plan de Mejoramiento el 17 de junio de 2021.

- El Plan de Mejoramientos contiene 31 hallazgos, 12 hallazgos identificados por el Equipo Auditor de la CGR en la auditoría financiera practicada a la vigencia 2020, 15 hallazgos del Plan de Mejoramiento anterior que no alcanzaron a cumplir con el 100% de sus actividades y 4 hallazgos identificados por la CGR en la Auditoría de Desempeño realizada al Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

- De los 31 hallazgos, 17 realizaron el 100% de sus actividades, 7 tienen actividades vencidas, 3 tienen actividades próximas a vencerse y 4 tienen actividades que se vencen dentro del segundo semestre de 2022.

- A corte 31 de Diciembre de 2021 el Plan de Mejoramiento vigencia 2020 presentó un cumplimiento del 83% de sus actividades y un avance del 82.28%.

Los 7 hallazgos que tienen actividades vencidas son los siguientes:

No.	Descripción hallazgo	Descripción de las Actividades	Fecha Limite	Avance de la Actividad	Área Responsable	Seguimiento
H2	**Recaudo Tasa Retributiva, TUA y Sobretasa Ambiental.** Al analizar la facturación y el recaudo por estos conceptos, durante la Vig. 2020, se evidencio que, el recaudo es bajo en comparación con lo facturado. Por Tasa Retributiva se recaudo un 13% de lo facturado, en tanto que, en TUA únicamente el 11%. La sobretasa ambiental alcanzo a recaudar el 71% de lo facturado.	Realizar visitas a los entes territoriales	31-Ene-22	100%	Subdirección General Área Administrativa y Financiera – Tesorería, Coordinación GIT para la Gestión Financiera.	Se evidencian visitas a los entes territoriales en Septiembre y Octubre
		Realizar campañas publicitarias ofreciendo facilidades de pago	31-Dic-21	100%		Se evidencia en el link https://www.corpocesar.gov.co/
		Identificar la cartera por concepto de TUA y Tasa Retributiva, para la realización de cobro persuasivo, y envío a la oficina jurídica para el inicio de Cobro Coactivo	31-Oct-21	100%		Se evidencia el envío de 216 usuarios a oficina jurídica para inicio de cobro coactivo
		expedir mandamientos de pago con relación a las obligaciones con cobro persuasivo realizado y realizar la notificación de los mismos	31-Dic-21	77%	Oficina Jurídica	A los 216 la oficia jurídica realizó mandamiento de pago, en la notificación, 48 fueron devueltos por inconsistencia en la dirección, 16 presentaron excepciones, 10 realizaron los pagos.

No.	Descripción hallazgo	Descripción de las Actividades	Fecha Limite	Avance de la Actividad	Área Responsable	Seguimiento
H3	**Usuarios no gestionados.** Revisada el Acta de Comité de Cartera 004 del 29/12/20, se observa que 378 de 899 usuarios no pudieron ser gestionados, debido, a que la entidad no pudo realizar contacto para notificar el estado de las cuentas. Estos usuarios de la cartera representan el 42,5% y se estima en $25,703,538,868.	Establecer el estado actual de la gestión de cobro persuasivo y enviar a la oficina jurídica para el inicio del cobro coactivo	31-Oct-21	100%	Administrativa y financiera	Se evidencia el envío de 216 usuarios a oficina jurídica para inicio de cobro coactivo
		expedir mandamientos de pago con relación a las obligaciones con cobro persuasivo realizado y realizar la notificación de los mismos	31-Dic-21	77%	Oficina Jurídica	A los 216 la oficia jurídica realizó mandamiento de pago, en la notificación, 48 fueron devueltos por inconsistencia en la dirección, 16 presentaron excepciones, 10 realizaron los pagos.
		Someter al comité de Cartera el resultado de la gestión	31-Ago-21	100%	Administrativa y financiera	Se sometió al comité de cartera el resultado de la gestión.
		Cálculo del deterioro	30-Nov-21	100%	Comité de Cartera	Se evidencia Acta del 29 de diciembre del comité de cartera donde se observa el cálculo del deterioro
H8	**Impuesto Predial Unificado de bienes inmuebles, sin registrar en contabilidad.** Revisados los Recibos de Pago del Impuesto Predial de los bienes inmuebles de la CAR, de la Alcaldía de V/par y Aguachica, se observa que no se ha realizado la causación del gasto y de las cuentas por pagar al Mpio de Aguachica por $7,940,100, de los cuales $2,953,100 son intereses de mora	Socializar las políticas contables, relacionada con las obligaciones fiscales elaborando un cronograma de cumplimiento para el cierre contable y financiero de la entidad.	1-Jul-21	100%	Subdirección General Área Administrativa y Financiera – Almacén	Plan de Cierre Contable y Financiero 2021 e inicio el 2022 socializado el 20 de Septiembre de 2021
		Causación y reconocimiento del pago de los impuestos de los inmuebles ubicados en Aguachica.	1-Jul-21	100%		Se evidenció el pago del impuesto Predial Unificado del inmueble ubicado en Aguachica
		Gestionar ante la Alcaldía de Valledupar los recibos de impuesto predial.	1-Jul-21	0%		Se pudo evidenciar que la Alcaldía de Valledupar continua cobrando a la entidad el impuesto predial unificado de los años 2019, 2020, 2021 y 2022
H12	**Gestión Documental.** Las carpetas y documentos electrónicos aportados al ONEDRIVE se encontraron incompletas (ausencia de estudios previos y actas). En los los contratos 156 y 71, al revisar estaban vacías, siendo requeridas otra vez. En las carpetas de los contratos 176, 174, 179, 71, 6,10, 12, y 183, la información fue entregada sin numeración e incompleta	Realizar taller de capacitación sobre las normas vigentes de organización de Gestión Documental al proceso Gestión de Compra y Contrataciones	31-Jul-21	100%	Secretaria General Gestión Documental	Se evidenció listado de asistencia de la capacitación
		Organizar y Digitalizar los contratos y convenios de la vigencia 2020 aplicando la capacitación recibida	30-Nov-21	90%	Subdirección General Área Administrativa y Financiera.	Los contratos 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 138, 139, 140, 141, 143, 145, 148, 179, 181, 183, 184, 186 de 2020 no tienen la hoja de control de expediente diligenciada, tampoco están foliados.
		Organizar y Digitalizar los contratos y convenios de la vigencia 2021 aplicando la capacitación recibida	1-Ene-22	90%		Se evidencia organización del archivo de Gestión 2021

No.	Descripción hallazgo	Descripción de las Actividades	Fecha Limite	Avance de la Actividad	Área Responsable	Seguimiento
H24	**Gestión Documental:** En Corpocesar hasta el 15/05/2012, las TRD están desactualizadas. En las dependencias Financiera, Administrativa, Almacén y contratos, no cumplen con la normatividad y el Acuerdo No.42 del AGN. Las Historias laborales de los servidores activos y retirados, carecen de inventarios conforme a la circular 04 de 2003 emitida por el DAFP y AGN	Actualizar las Tablas de Retención Documental de la entidad.	25-Jun-21	100%	Secretaria General	Se evidenció la Resolución 0459 del 21 de septiembre de 2021 por medio de la cual se actualizan y se adoptan las TRD de Corpocesar
		Elaborar las Tablas de Valoración Documental TVD.	25-Jun-21	0%		Según lo informado por el Secretario general, "no existe solución por parte de la Oficina Jurídica para poder avanzar en el tema"
H25	**Aguas subterráneas-CAR:** la CGR observa que las CAR no reportan información completa sobre inventario de acuíferos en su jurisdicción; no se cuenta con información base regional para todos los acuíferos reportados a pesar de la información generada por el INGEOMINAS en el Mapa Hidrogeológico de 1986 y en el Atlas Hidrogeológico de 2004	Identificar el titular de 367 predios (con la coordenada se le solicita al IGAC la cedula catastral y con ésta obtener el certificado de libertad y tradición del inmueble)	25-Jun-21	77%	Oficina Jurídica	Con el inventario de usuarios de aguas subterráneas suministrado a la Oficina Jurídica, donde se refleja el nombre de los usuarios, así como el nombre del predio y la ubicación con su georreferenciación, se podrán adelantar las investigaciones correspondientes.
		Iniciar proceso jurídico para que los propietarios de estos acuíferos se registren en la base de dato de Corpocesar y paguen el uso del agua	25-Jun-21	77%		Con el documento allegado a la Oficina, el cual contiene la información de usuarios que hacen uso de aguas subterráneas sin el correspondiente permiso, la Oficina Jurídica puede iniciar los correspondientes procesos sancionatorios.
		Iniciar proceso jurídico sancionatorio si hubiere lugar	25-Jun-21	77%		Existe un total de 77 procesos sancionatorios ambientales por infracciones ambientales relacionadas con uso de aguas subterráneas sin el correspondiente permiso de CORPOCESAR como autoridad ambiental
H26	**ESTUDIO ESTADO ACTUAL DE PARAMOS Y FORMULACION PLAN DE MANEJO AMBIENTAL:** En la Resol 769 de 2002 del Ministerio de Ambiente se requiere a las CARs elaborar el estudio y formular el PMA, el cual fijó en la Resol 839 de 2003 los lineamientos y un término de 1 y 2 años para cumplir. evidencia la Auditoria que las CARs, no cumplieron las obligaciones.	Revisar, ajustar y aprobar el PMA de la zona de paramos del Perijá mediante un proceso concertado con los actores sociales e institucionales.	25-Jun-21	80%	Subdirección General Área Gestión Ambiental	Se ha hecho toda la gestión con CORPOGUAJIRA para establecer una alianza con el objeto de desarrollar ese proceso. en estos momentos se tiene el acta de conformación de la Comisión conjunta debidamente proyectada y en los próximos días se hará la gestión de su firma por parte de las 2 CARs.

Los 3 hallazgos que tienen actividades próximas a vencerse son:

No.	Descripción hallazgo	Descripción de las Actividades	Fecha Limite	Avance de la Actividad	Área Responsable	Seguimiento
H1	Usuarios TUA sin facturar por falta de identificación. En la vig 2020, CORPOCESAR liquidó la TUA, por $3,679,377,674, de los cuales facturó y contabilizó $2,459,867,197, quedando sin facturar $1.219.510.477, por dificultades en su identificación, revelándose en Cuetas de Orden Deudoras de Control, lo que conlleva a que no se cause el ingreso y las cuentas por cobrar por TUA	Adelantar las actuaciones administrativas (caducidades) que permitan depurar la base de datos en 10 corrientes reglamentadas	31-May-22	100%	Subdirección Gestión Ambiental, GIT para la Gestión del Recurso Hídrico	Se expidieron resoluciones para depurar base de datos en las 10 corrientes reglamentadas.
		Registrar los actos administrativos que actualicen las cuentas de orden y revelarlos contablemente	31-May-22	0%	Subdirección General Área Administrativa y Financiera - Tesorería	La Coordinación de Recursos Hídricos está revisando la relación detallada de los usuarios de la TUA que están en los actos administrativos para enviarla a Contabilidad.
H10	**Inconsistencias en la información sobre Metas y reporte de Indicadores**. Se evidencia que lo planeado no pudo cumplirse y la entidad procedió a cambiar sus metas en el último trimestre de 2020. El ajuste realizado a tan corto tiempo de finalizar el año, desdibuja los resultados de la gestión de la Corporación.	Notificar y/o comunicar mediante publicación en la página web oficial de la entidad o vía correo electrónico a todas las partes interesadas pertinentes acerca de las modificaciones y/o ajustes de la matriz de acciones operativas del PAI.	31-Dic-21	100%	Subdirección General Área Planeación	Esta actividad se cumplió 100%.
		Entregar al equipo auditor de la CGR el Plan de Acción, la matriz de acciones operativas y actos administrativos que la modifiquen	31-Mar-22	0%		Esta actividad inicia a partir de enero de 2022, el cumplimiento de va a reflejar en el próximo avance.
H27	**Manejo y uso sostenible de los humedales,** De PM formulados, solo cuenta con el acto admtivo de adopción correspondiente al PM de la C.H del Río Bajo Cesar C-Z; falta evidencia de concertación de DA en los POT. No han trabajado conjuntamente en declaratoria de humedales bajo categorías de protección regional y local. No ha identificado humedales para valoración económica.	Realizar asistencia técnica a los municipios con jurisdicción en los humedales del CC-Z, HS y la ciénaga de San Marco en el municipio del Paso para que incluyan los PMAH en los POT y Planes de Desarrollo.	30-Jun-20	100%	Subdirección Gestión Ambiental - Coordinación GIT para la Gestión de POMCAS y Ordenamiento Territorial	Esta actividad se cumplió 100%.
		Formular Plan de Manejo Ambiental de Humedal	1-May-22	80%		Se suscribió contrato 147 de 2021 para la formulación del Plan de Manejo de Humedales de la ciénaga del Cristo, El cual terminó la fase de aprestamiento y se está formulando el PM.
		Solicitar apoyo al MADS y a los entes de investigación para la implementación de la valoración económica	30-Abr-20	100%		Esta actividad se cumplió 100%,

RECOMENDACIONES

Realizado el seguimiento y verificación al Plan de Mejoramiento vigente en la entidad con corte 31 de diciembre de 2021, nos permitimos hacer la siguiente recomendación:

- ✓ Los responsables de los hallazgos que tienen fechas vencidas para la realización de sus actividades, deben priorizar con carácter de urgente las acciones establecidas para cumplir el 100% de dichas actividades, esto independientemente de las observaciones, que ante esta situación de incumplimiento se generen de parte de la Contraloría General de la República en el proceso auditor.
- ✓ El Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, debe realizar una reunión con los responsables de los hallazgos, para que la Oficina de Control Interno socialice los avances del Plan de mejoramiento a corte 31 de diciembre de 2021 y escuchar a los responsable de los hallazgos vencidos sobre las causas y/o dificultades que se están presentando que no han permitido la realización de las actividades de estos hallazgos.
- ✓ Los responsables de los hallazgos próximos a vencerse deben asegurar que las actividades se realicen dentro de los tiempos establecidos.

Atentamente,

MOISÉS GÓMEZ PINTO
Profesional Universitario OCI.

LEIDA ROSA CASTILLA CASTILLO
Profesional de Apoyo Oficina Control Interno